



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## Mitma firma dos acuerdos con La Rioja para rehabilitar 272 viviendas en Logroño y Calahorra

- El Ministerio aportará 4,9 millones de euros con cargo a los fondos NextGenerationEU para viabilizar estas actuaciones, más del 70% del total del presupuesto.
- De las 272 viviendas, todas de titularidad privada, 184 corresponden a la ciudad de Logroño y 88, a Calahorra.
- La comunidad riojana concederá las subvenciones a ambos ayuntamientos de forma directa por la singularidad de las actuaciones y por razones de interés social, económico y medioambiental.

Madrid, 4 de mayo de 2023 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Dirección General de Vivienda y Suelo, ha firmado con el Gobierno de La Rioja dos acuerdos para la rehabilitación de 272 viviendas en los entornos residenciales de Logroño y Calahorra. De los 6,6 millones de euros que se emplearán en estos proyectos, el Ministerio aportará 4,8 millones de euros con cargo a los fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

El acuerdo con el Ayuntamiento de Logroño incluye las actuaciones en el entorno residencial de rehabilitación programada de Lobete, donde está prevista la rehabilitación, en una primera fase, de 184 viviendas. La aportación del Mitma prevista en este caso es de 2,8 millones de euros.

El acuerdo con el Ayuntamiento de Calahorra recoge las actuaciones en el entorno residencial de rehabilitación programada de Entorno Sagrada Familia e IES Marco Fabio Quintiliano”, donde está prevista la rehabilitación de 88 viviendas en primera fase. Mitma contribuirá para estas actuaciones con 2 millones de euros.

La comunidad riojana concederá de forma directa las subvenciones a ambos ayuntamientos, por la singularidad de la actividad financiada y por



# Nota de prensa

la concurrencia de razones de interés social, económico y medioambiental.

La gestión de las actuaciones seguirá los cauces preceptivos del Real Decreto 853/2021 a través de la figura del agente o gestor de la rehabilitación.

Este acuerdo se enmarca en el Programa de ayuda para la rehabilitación de entornos residenciales a nivel barrio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que contempla la transferencia de hasta 2.970 millones de euros a las comunidades y ciudades autónomas en tres anualidades para financiar este tipo de intervenciones en viviendas, edificios residenciales y barrios.